

CONSTANCIA: El presente expediente y documento anexo se recibió en este Despacho el 13 de Mayo del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. junio 10 del 2022.



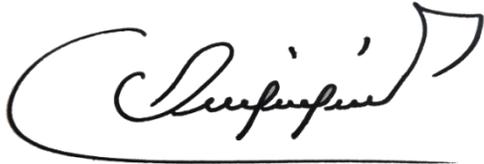
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, junio diez del dos mil veintidós.

Para conocimiento de las partes dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **JORGE ESCOBAR RESTREPO** en contra de las señoras **FABIOLA RENDÓN DE RAMÍREZ y SANDRA POLIANA RAMÍREZ**, se **DISPONE** agregar el documento procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro de Armenia Q, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de junio de 2022. No. 103.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA